

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 1131
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 01 ABR. 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 3 celebrada con fecha 07 de Enero del 2010, aprueba por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2010, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ 88.776.855.- y Decreto Exento N° 00322, de fecha 22 de Enero del 2010, aprobó conceder Asignaciones Transitorias durante el año 2010 a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, según Listado Adjunto, incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos.

2.- El Memorando N° 151 de fecha 09 de Marzo del 2010, de la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual se informa la nomina de los funcionarios que realizaron sus funciones encomendadas, en el periodo señalado, y deben recibir el pago por Concepto de "Asignaciones Transitorias Municipales año 2010, con el porcentaje de cumplimiento y mes señalado es decir Febrero del 2010.

3.- El Memorando N° 157 de fecha 10 de Marzo del 2010, de la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual se informa la nomina de los funcionarios que realizaron sus funciones encomendadas en Gestión, en el periodo señalado, y deben recibir el pago por Concepto de "Asignaciones Transitorias Municipales año 2010, con el porcentaje de cumplimiento y mes señalado es decir Febrero del 2010.

D E C R E T O :

1°.- PAGASE, las Asignaciones Transitorias Municipales, correspondiente al mes de Febrero del 2010, aprobadas por Mayoria por el H. Consejo Municipal, a través del Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 3 celebrada con fecha 07 de Enero del 2010, y Decreto Exento N° 0322 de fecha 22 de Enero del 2010, a los funcionarios del Sector Salud dependientes del Centro de Salud Santa Anselma que cumplen algunas tareas específicas, de acuerdo a los porcentajes y periodo señalado, que en cada caso se indica se adjunta informe. Pago que esta estipulado para los funcionarios que cumplan con el **100% de su función específica realizada. Incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos la que se pagará en forma proporcional a la jornada de trabajo, las que no tienen porcentaje de cumplimiento.**

ASIGNACIONES TRANSITORIAS MUNICIPALES FEBRERO 2010

CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cum.	Periodo a Cancelar
MARIA CAROLINA GOMEZ GONZALEZ	Subdirección	30	100%	Febrero
VERÓNICA HERNÁNDEZ LOPEZ	Enfermera Transversal	30	100%	Febrero
MANUEL SALGADO LOAYZA	Jefe Sector 1	30	100%	Febrero
ROSSANA PEZO A URBINA	Jefe Sector 2	30	100%	Febrero
PABLO ABURTO GUZMAN	Jefe Sector 3	30	100%	Febrero
IVONNE CASTILLO CACERES	Capacitación para la Gestión	10	100%	Febrero
JOSEFINA ARAYA MEDINA	Control y Monitoreo cumplimiento Garantías GES.	15	100%	Febrero
ALEJANDRA MUÑOZ CARTES	Administración Bodega PNAC	10	100%	Febrero
MARÍA ORDÓÑEZ CALDERON	Administración de Bodega e Insumos	10	100%	Febrero
AVELINO JORQUERA MACHUCA	Custodia y Mantenimiento del Establecimiento	10	100%	Febrero
MARIO ORREGO GARCIA	Custodia de documentación control asistencia de los funcionarios.	15	100%	Febrero
ISABEL PALOMAR LEON	Recaudador, generación de ingresos propios	10	100%	Febrero
MARIA PEREZ SAN MARTIN	Atención de Postrados en domicilio 1	15	100%	Febrero
JAZMÍN AMIGO RIVEROS	Atención de Postrados en domicilio 2	15	100%	Febrero
ROXANA GODOI PALMA	Atención de Postrados en domicilio 3	15	100%	Febrero
ANGELA LEIVA MARTINEZ	Coordinador Atención de Postrados	15	100%	Febrero



VICTOR ACEVEDO LEIVA	Traslados de muestras clinicas y citaciones domiciliarias	15	100%	Febrero
CHRISTIAN ESPINOZA VALENCIA DIRECTOR	Asignación ligada a la gestión	\$ 555.200	100%	Febrero
MARIA CAROLINA GOMEZ SUBDIRECTORA	Asignación ligada a la gestión	\$ 327.045	100%	Febrero
JORGE MOSCOSO VILLALVA	Bono Falencia	44		Febrero
AVELINA VALENZUELA SOTO	Bono Falencia	33		Febrero
CYNTHIA CAMACHO TOBAR	Bono Falencia	22		Febrero
MANUEL SALGADO LOAYZA	Bono Falencia	33		Febrero
ANA ESPINOZA MUJICA	Bono Falencia	22		Febrero
FELIPE PEÑA MARTINEZ	Bono Falencia	22		Febrero
MARIA ESPINOZA ELGUETA	Bono Falencia	44		Febrero
ASTRID MENDOZA TORO	Bono Falencia	44		Febrero
EMILIA POBLETE ROJAS	Bono Falencia	22		Febrero

MOVILIZACION Y COLACION

NOMBRES	Jornada	Período A Pagar
BARRA SALAS ANA MARIA	44	Febrero
BARRIA ESPINOZA GONZALO	22	Febrero
ACEVEDO LEIVA VICTOR	44	Febrero
AGUIRRE RUZ VILMA	44	Febrero
ALVAREZ CASTILLO NICOLAS	22	Febrero
AMIGO RIVERO JAZMIN	44	Febrero
ARENAS GUZMÁN JANINA	44	Febrero
ARAVENA ALDANA YANNY	44	Febrero
CAMACHO TOBAR CYNTHIA	22	Febrero
CASTILLO CACERES IVONNE	44	Febrero
CASTILLO ESQUIVEL ELIZABETH	44	Febrero
CARRERA STEGMANN INGRID	44	Febrero
CASTRO PEREZ MARIA	44	Febrero
CHAVEZ LUEIZA ROSSANA	44	Febrero
DAY CACERES ANDREA	33	Febrero
DEL PINO ACOSTA RUBEN	44	Febrero
DIAZ LOPEZ SARA	44	Febrero
DIAZ ORELLANA PRISCILLA	44	Febrero
ESPINOSA BAHAMONDES CARMEN	22	Febrero



GLORIA		
ESPINOZA MUJICA ANA MARIA	22	Febrero
ESPINOZA ELGUETA MARIA	44	Febrero
ESPINOZA BRAVO ROBERTO	44	Febrero
ESPINOZA VALENCIA CHRISTIAN	44	Febrero
FUENZALIDA AVILA CLAUDIA	44	Febrero
FERNÁNDEZ RIQUELME JULIO	44	Febrero
GREENE AGUAYO VALESKA	44	Febrero
GODOI PALMA ROXANA	44	Febrero
GODOI PALMA DAYANA	44	Febrero
GOMEZ GONZALEZ MARIA	44	Febrero
GUERRERO ALCALDE HUGO	11	Febrero
GUZMÁN SMITH ANA	44	Febrero
FIGUEROA TORREBLANCA MYRIAM	44	Febrero
FAUNDEZ PINO MONICA	44	Febrero
HERNÁNDEZ LOPEZ VERONICA	44	Febrero
JIRON CARRERA YOLANDA	44	Febrero
LEIVA MARTINEZ ANGELA	44	Febrero
MADRID GOMEZ ROSSANA	44	Febrero
MARDONES MARDONES ELIZABETH	44	Febrero
MARTINEZ ESCOBAR VINKA	22	Febrero
MATTHIES MIRANDA JENNY	44	Febrero
MENDOZA TORO ASTRID	44	Febrero
MOREIRA HERRERA PATRICIA	44	Febrero
MORA ARCE JUANA	44	Febrero
MOSCOSO VILLALVA JORGE	44	Febrero
MUÑOZ VALDES ESTEBAN	33	Febrero
PEÑA MARTINEZ FELIPE	22	Febrero
PEZOA URBINA ROSSANA	44	Febrero
POBLETE ROJAS EMILIA	22	Febrero
REBOLLEDO LABRIN JORGE	44	Febrero
RAMIREZ CORTES MONROY LAURA	44	Febrero
RIVADENEIRA CASTILLO SILVIA	44	Febrero
RODRIGUEZ GUZMAN IVAN	44	Febrero
ROJAS SEPÚLVEDA MARIA	44	Febrero
SAAVEDRA LILLO GUIDO	22	Febrero
SALAZAR STRAUBE JUAN	44	Febrero
SALGADO LOAYZA MANUEL	33	Febrero
SANDOVAL FIGUEROA FLORENCIA	44	Febrero
SÁNCHEZ GONZALEZ SOLANGE	44	Febrero
SANTANDER BALBONTIN KARINA	33	Febrero
SEGOVIA CONCHA CAROLINA	44	Febrero
TRAMON REYES LETICIA	22	Febrero
VALDIVIA PUÑO MARICEL	44	Febrero
VALENZUELA SOTO AVELINA	33	Febrero
VALERIO REYNOSO DINA	44	Febrero
VASQUEZ LOBOS ISABEL	44	Febrero
VILCHEZ TABILO MONICA	44	Febrero
YÁNEZ CASTRO MARCELA	44	Febrero

DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRES	Jornada	Periodo A Pagar
PEREDO SANDOVAL NICOLAS	44	Febrero
SALAZAR VALENZUELA KATHERINE	44	Febrero


2.- La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de 100 % de su función especial, realizada.

3.- La Asignación de Movilización y Colación , el Bono de Falencia , no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas en Coordinación con el Departamento de salud materializaran el acuerdo transcrito precedentemente.

5.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE


SRP.POF.MTG.DR.JLMM.Pcm.

